



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	DOC. TRAS.	FEC. PRES.
70708408900220100014000	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA	DIANA ESTER PEREZ CASTILLO – OSNEDIS BERRIO	LIQUIDACION DE CREDITO	10-05-2023
70708408900220170004400	EJECUTIVO	DOMINGO NICOLAS BARRETO ARRIETA	MARIO RAFAEL VILLAREAL GONZALEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	14-06-2023
70708408900220220011100	EJECUTIVO	CORPORACION INTERACTUAR	ALFONSO CARLOS GENES SOLANO Y OTRO	LIQUIDACION DE CREDITO	16-06-2023
70708408900220170017700	EJECUTIVO	DISTRIBUCIONES HERNANDEZ Y HERNANDEZ	JUAN CARLOS PUPO DUMAR Y OTRO	LIQUIDACION DE CREDITO	21-06-2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy veintidós (22) de junio del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy veintidós (22) de junio del dos mil veintitrés (2023) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 23, 26 y 27 de junio de 2023.